

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



I. MUNICIPALIDAD RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE

MAT.: APRUEBA FINIQUITO.

DECRETO EXENTO N° 738 /

RETIRO, 12 MAR. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Finiquito de la Srta. María Carolina Carrasco Zúñiga, Asistente de Párvulos de la Escuela Manuel Montt.

3.- Oficio Circular N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

CONSIDERANDO:

La aplicación del Artículo 159°, N° 04 del D.L. N° 01/94 y sus modificaciones posteriores, vencimiento del plazo convenido en el Contrato de Trabajo.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Finiquito en favor de la **SRTA. MARIA CAROLINA CARRASCO ZUÑIGA, C.I. N° 17.987.219-6**, Asistente de Párvulos de la Escuela Manuel Montt, conforme aplicación del Artículo 159°, N° 04 del D.L. N° 01/94 y sus modificaciones posteriores, vencimiento del plazo convenido en el Contrato de Trabajo.

2.- **PAGUESE** a la persona individualizada en el punto anterior la suma de \$ 85.330 (Ochenta y cinco mil trescientos treinta pesos), por concepto de Feriado Proporcional, Art. N° 73 del D.F. N° 1/94, Código del Trabajo

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Presupuesto y Personal del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Retiro, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/MBF/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y finanzas D.A.E.M
- 4.- Interesada.